



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. IA-011L5N996-E13-2018
COMUNICADO DE FALLO**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 14:00 horas del día 03 del mes de julio del año 2018, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-011L5N996-E13-2018, referente a la adquisición de "Promoción escolar". -----

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 37, 37 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 del Reglamento de la Ley en la Materia.-----

Preside la presente junta la C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en los artículos 26 Fracción II, 36, 36 Bis, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 104 del Reglamento de la Ley en la materia, en el punto 1.19 criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones; y como resultado de la evaluación a las proposiciones realizada por el C. Armando Cornejo Vargas, Director de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, la C. Lizbeth Castro Landaverde Jefa de Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios y la C. Ami del Rosario Cruz Moran Encargada de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo se comunica lo siguiente:-----

PARTIDAS DESIERTAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO: NINGUNA-----

LICITANTE DESECHADOS POR PARTIDA:

1. SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Partidas: De la 1 a la 9, de la 11 a la 18, 25 y de la 28 a la 35

Motivo: No es un precio conveniente

Fundamento: Numeral 1.19 "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES", que a letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO..." Y AL ART. 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

2. GRUPO TASCOTT, S.A. DE C.V.

Partidas: De la 8 a la 12, 14, 15, 17, de la 19 a la 30 y 35

Motivo: No es un precio conveniente

Fundamento: Numeral 1.19 "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES", que a letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO...” Y AL ART. 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

3. GRUPO GALUME S.A. DE C.V.

Partidas: De la 1 a la 7, 10, 13, 16 de la 18 a la 24, 26, 27 y de la 31 a la 34

Motivo: No es un precio conveniente

Fundamento: Numeral 1.19 “CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES”, que a letra dice “...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO...” Y AL ART. 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

De conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Dictamen de Fallo es inapelable por el que este comité declara que la adjudicación de las partidas se describen a continuación:

La adjudicación de las partidas 10, de la 19 a la 24, 26 y 27 corresponden a: **Suministros Empresariales Quatro del Centro S.A. de C.V.** por un subtotal para las partidas adjudicadas de \$ 402,032.25 (CUATROCIENTOS DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.) I.V.A. \$64,325.16 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 16/100) y un importe total de \$466,357.41 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.)-----

La adjudicación de las partidas de la 1 a la 7, 13, 16, 18 y de la 31 a la 34 corresponden a: **Grupo Tascott S.A. de C.V.** por un subtotal para las partidas adjudicadas de \$ 180,174.25 (CIENTO OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) I.V.A. \$28,827.88 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 88/100) y un importe total de \$209,002.13 (DOSCIENOS NUEVE MIL DOS PESOS 13/100 M.N.)-----

La adjudicación de las partidas 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 25, 28, 29, 30 y 35 corresponden a: **Grupo Galume S.A. de C.V.** por un subtotal para las partidas adjudicadas de .) \$ 174,441.64 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 64/100 M.N.) I.V.A. \$27,910.66 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 66/100) y un importe total de \$202,352.30 (DOSCIENOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.) -----

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

La entrega se hará en: la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo sita en Circuito ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla municipio de San Agustín Tlaxiaca en horario de 8: 30 a 16:00hrs. de lunes a viernes.-----

El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del contrato y a satisfacción del colegio de bachilleres del estado de hidalgo, este se realizará a través de transferencia de acuerdo a su programación financiera. -----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Secretaría de
Educación Pública
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

De conformidad al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 03 de julio de 2018 a las 16:00 horas, en: Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del COBAEH. Debiendo otorgar la garantía de cumplimiento y anticipo del contrato en los términos que establece el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH www.cobaeh.edu.mx -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.-----

-----FIN DE ACTA-----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



LICITANTES

NO SE PRESENTO
SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL
CENTRO S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO
GRUPO TASCOTT, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO
GRUPO GALUME S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

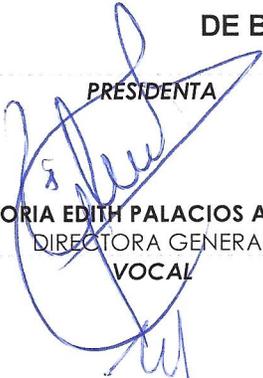
[Handwritten signature]

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas N° IA-011L5N996-E13-2018, celebrada a las 14:00 horas del día 03 de julio de 2018, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----

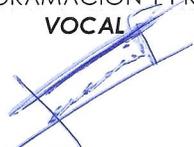
[Handwritten signature]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**

PRÉSIDENTA


GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN
DIRECTORA GENERAL
VOCAL

MARICRUZ MARTINEZ ISLAS
QUIEN SUSTITUYE A:
JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
VOCAL


HECTOR JERUSALEN GUTIERREZ FARFAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
VOCAL

NO SE PRESENTO
MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA
DEL ESTADO DE HIDALGO


LIC. VICTOR MORALES ZARAGOZA

SECRETARIO EJECUTIVO


ARMANDO CORNEJO VARGAS
DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VOCAL


MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA
QUIEN SUSTITUYE A:
CÉSAR ORTIZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO
ASESOR


LUCIANO IVAN BAÑOS LOZADA
QUIEN SUSTITUYE A:
MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR


PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

AREA SOLICITANTE


AMI DEL ROSARIO CRUZ MORAN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE RELACIONES
PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL